

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37895 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe de qué manera se llevan adelante las acciones de prevención y contención de situaciones de vulneración de derechos de infancias, juventudes y género que requieren asistencia de instituciones y programas que se encuentran cerrados o suspendidos durante el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo Nacional."

Salúdole muy atentamente.